



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 485 de 2021

S/C

Comisión Especial de ambiente

RED NACIONAL DE SEMILLAS NATIVAS Y CRIOLLAS

Delegación

RED DE HUERTAS COMUNITARIAS DEL URUGUAY

Delegación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 15 de junio de 2021

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Juan Federico Ruiz.

Miembros: Señores Representantes Walter Cervini, Mario Colman, Lucía Etcheverry Lima, Virginia Fros Álvarez, Daniel Gerhard, Rafael Menéndez Cabrera y César Vega Erramuspe.

Delegada de Sector: Señora Representante Sylvia Ibarguren Gauthier.

Asiste: Señor Representante Ubaldo Aita.

Invitados: Por la Red Nacional de Semillas Nativas y Criollas, señora Irina Aldabe, señores Juan Pablo Carbone, Mauricio Vives y Pablo Galeano.

Por la Red de Huertas Comunitarias del Uruguay señores Emiliano Rodríguez, Vicepresidente y Mauricio Passeggi, Fiscal.

Secretaria: Señora Pamela Klappenbach.

Prosecretaria: Señora Sandra Pelayo.

=====

SEÑOR PRESIDENTE (Federico Ruiz).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Damos la bienvenida a la delegación de la Red Nacional de Semillas Nativas y Criollas, integrada por la señora Irina Aldabe y los señores Juan Pablo Carbone, Mauricio Vives y Pablo Galeano. Agradecemos la rápida respuesta de parte de ustedes y la comparecencia en esta Comisión.

También queremos saludar al señor diputado Ubaldo Aita, de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, Comisión que fue invitada por nosotros para integrar esta serie de actividades que estamos realizando con diferentes colectivos relacionados con el tema a tratar, el Plan Nacional de Agroecología.

Básicamente, queremos conocer su visión sobre cómo se ha ido implementando la Ley N° 19.717.

SEÑOR VIVES (Mauricio).- Antes que nada, agradecemos la invitación para realizar este intercambio. Queremos decirles que valoramos el interés que han demostrado en el proceso de implementación de la ley.

Nosotros somos la Red Nacional de Semillas Nativas y Criollas, organización que nació en el año 2003, con la conjunción de la Facultad de Agronomía; Redes- Amigos de la Tierra -que es una ONG-, y la Asociación de Productores Orgánicos del Uruguay, en representación de los productores.

A partir de 2003, conformamos la Red y empezamos con las primeras actividades, que fueron de recolecta de semillas criollas dispersas por todo el territorio. Eso nos ha permitido que casi veinte años después hayamos acumulado mucha experiencia. Si bien no somos los únicos que trabajamos con la conservación y la multiplicación de las semillas criollas, sí somos -quizás- la organización más fuerte y organizada, que tiene el reconocimiento del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca como una organización de interés ministerial; no solo la organización en sí, sino fundamentalmente el trabajo que desarrolla.

En esos casi veinte años hemos logrado tener ciertas definiciones. Hoy, la Red abarca a aproximadamente treinta grupos, dispersos por todo el país, en los que están involucradas unas cuatrocientas familias.

Hemos definido que la defensa de las semillas criollas no se puede hacer exclusivamente a partir de la semilla, sino que también implica defender un suelo sano, un agua limpia y un ambiente saludable; esas son las condiciones para que la semilla pueda terminar dando alimento. Por eso, desde el primer momento, estuvimos involucrados en la necesidad de construir una ley que fomentara las prácticas agroecológicas y un Plan Nacional de Agroecología que fuera la herramienta para implementar esa ley.

En 2015, en una actividad en Paysandú, en las Termas de Almirón, la Red de Agroecología del Uruguay, el Socla (Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología) y la Red Nacional de Semillas Nativas y Criollas resolvieron trabajar juntas, precisamente, para elaborar el borrador de esa ley y de ese plan. Desde ese momento, nosotros teníamos una visión de apertura, dispuestos a recibir otras visiones de la agroecología que no fueran exclusivamente las nuestras. Así, rápidamente, logramos que se integraran la Red de Huertas Comunitarias, la Comisión Nacional de Fomento Rural y otros colectivos, que también colaboraron con ese trabajo, desde otras visiones.

La promulgación de la Ley N° 19.717 no fue fácil; fue un parto difícil y con dolor, y nos llevó a transitar este edificio para pedir ser recibidos por los legisladores de todos los

partidos. A todos los que quisieron escucharnos, les presentamos los borradores que íbamos elaborando.

Creo que hay un punto clave para entender la situación actual: nuestra comparecencia ante la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Senado. En esa instancia, con las tres redes -la Red Agroecológica, la Red de Semillas, y el Socla- se discutió, artículo por artículo, el borrador del proyecto de ley. En esa oportunidad, se le hicieron todos los cambios necesarios, tanto en la redacción como en los conceptos que contenía, para que ese proyecto lograra el consenso más amplio posible. Nosotros tuvimos la actitud de decir: "Si estos cambios son necesarios, que se hagan". Incluso, el exsenador Omar Lafluf planteó la necesidad de que hubiera un integrante más en la comisión, que fuera representante de los intendentes, porque dada la territorialidad que tenía este plan, era necesario. Eso alteraba la paridad que habíamos determinado de seis delegados institucionales y seis de la sociedad civil. Pero como nosotros no entendíamos que el trabajo de la comisión iba a ser un campo de batalla, en el que se iba a tener que pelear voto a voto, nos pareció absolutamente pertinente que hubiera un representante institucional más, porque eso iba ayudar mucho a construir el plan. Señalo esto porque muchas veces se dice que nosotros nos negamos a todo y que no queremos ningún cambio; esa es una afirmación que nosotros, a través del informe que estamos intentando hacer, trataremos de revertir.

No queremos ser reiterativos con la información que ya sabemos que ustedes tienen, porque accedimos a las versiones taquigráficas de anteriores comparecencias. Para no ser reiterativos, hacemos nuestros todos los planteos que hizo la Red de Agroecología del Uruguay, que contemplan también nuestra visión, y vamos a tratar de darle otro enfoque.

Creemos que para entender todo este proceso, hay que analizar el trabajo de la Comisión Honoraria en dos etapas. Una primera, con su conformación original, y una segunda, con la nueva conformación. Además de los problemas internos de la Comisión, también hay que analizar los problemas externos a ella, porque influyen mucho en lo que pasa dentro de la Comisión.

Asimismo, nos parece interesante expresar, sobre todo teniendo en cuenta que en la Cámara de Representantes se produjo un gran cambio y que hay diputados que la integran que no estaban en el año 2018, que el texto y el espíritu de una ley -esas dos cosas- se determinan aquí, por los legisladores. El texto está escrito, y creo que pueden advertir cuál era el espíritu de la ley leyendo las versiones taquigráficas de las dos sesiones en las cuales los legisladores fundamentaron su voto, en las que expresaron que el objetivo de la ley era el bienestar de los habitantes de la República y explicaron por qué el modo de producción -que es un sistema, no solo un modo productivo- tenía que estar en manos de los agricultores familiares. También dejaron muy claro que esos agricultores familiares no son los beneficiarios de la ley, sino que lo son los habitantes de este país.

Creo que esas cosas que están en el espíritu de la ley no tendrían que dar lugar a distintas interpretaciones.

Paso la palabra a Juan Pablo o a Irina, que son los delegados titulares, que pueden informar sobre el funcionamiento de la Comisión.

SEÑORA ALDABE (Irina).- Soy productora de la zona de Maldonado y miembro de la Red de Semillas. Con Juan participamos alternadamente en la Comisión Honoraria para el Plan Nacional de Agroecología.

En mi intervención me voy a referir un poco a lo que expresó Mauricio, es decir, a las dos etapas que ha tenido el Plan.

La ley se aprobó en diciembre de 2018 y se reglamentó el 4 de junio de 2019. Logramos comenzar a sesionar, como comisión, el 5 de setiembre.

Cuando nos juntamos en esa primera reunión se establecieron los criterios de funcionamiento y la reglamentación de la propia comisión, pero también la tónica, el ambiente de trabajo, que estaba signado, sobre todo, por la premura que teníamos por llegar con un proyecto lo más acabado posible a la ley de presupuesto, que era en junio del siguiente año.

Nos pusimos a trabajar en setiembre, dos veces al mes, con un ritmo bastante acelerado.

Desde un inicio se planteó la necesidad de trabajar a base de consensos, tomando en cuenta lo que la ley planteaba para el trabajo de la Comisión, es decir, la elaboración, implementación y monitoreo del plan. En esos meses se debía avanzar hacia un presupuesto, para luego seguir trabajando, en el período que encomienda la ley, en la profundización, sobre todo, de acciones y de actividades.

Trabajamos durante setiembre, y en octubre se convocaron grupos de trabajos. En esas primeras sesiones, de una manera colaborativa y con carácter fuertemente técnico por parte de todas las instituciones y organizaciones que estábamos por idoneidad en esa comisión, establecimos ciertos ejes temáticos, que salían del espíritu de la ley. Nos organizamos en grupos de trabajo, en el entendido de la necesidad de ampliar la base participativa para la concreción de este plan, y también de que es una temática, en algunos puntos, novedosa, tanto para la política como para la academia y, así poder generar, incluso, conocimientos desde ese lugar.

Los grupos de trabajo, que responden a los ejes que se determinan en el plan y en la ley, tuvieron la potestad de convocar a organizaciones e instituciones que no formaban parte de la Comisión, pero se creía pertinente que participaran en la elaboración del plan. Así, por ejemplo, la comisión de producción, el grupo de trabajo de producción -en el que yo participaba- convocó, por ejemplo, al Instituto Nacional de Colonización, a Alianza del Pastizal, y también a otras organizaciones. En cada grupo de trabajo sucedió lo mismo, hasta que, más o menos, llegaron a trabajar cien personas en la elaboración de ese plan. Teníamos jornadas de ocho horas, porque nos juntábamos de mañana los grupos de trabajo y de tarde sesionaba la Comisión, cada quince días, en un clima de trabajo en el que había las ganas de llegar, de trabajar de manera consensuada y de buscar las dinámicas para que toda esa diversidad de cabezas y de propuestas se pudiera hilar en un plan, en metas y en objetivos, logrando, finalmente, llegar a un presupuesto.

En diciembre, se decidió contratar a varias personas para que pudieran ordenar el trabajo de los grupos y redactarlo. También se generó como una comisión redactora. Todo el tiempo hubo un ida y vuelta, una retroalimentación entre los grupos de trabajo y este grupo redactor, hasta que el 19 de febrero se presentó, ante la sociedad y la prensa, los avances del Plan Nacional de Agroecología. Lo que quedaba era esperar el cambio de autoridades -porque ya habían sido las elecciones del 1º de marzo- y avanzar sobre el presupuesto para poder llegar a junio.

Después de esa presentación, mientras esperábamos la convocatoria de las nuevas autoridades, seguimos trabajando en un presupuesto, a efectos de no perder mucho tiempo. No tuvimos comunicación en marzo ni en abril; a principios de mayo, decidimos mandar una nota al señor ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca solicitando que se convocara a la Comisión; quien la convoca debe ser el presidente de la Comisión, que es

designado por ese Ministerio. Teníamos ese brete. Solicitamos esa reunión. Se nos dio fecha para junio; después, se postergó. En definitiva, la Comisión se volvió a convocar, formalmente, en agosto del 2020. Ahí comenzó otra segunda etapa de la Comisión. Al respecto, se referirá mi compañero.

SEÑOR CARBONE (Juan Pablo).- Soy productor agroecológico de la zona de Rincón de Pando.

Primero que nada, quiero agradecer el espacio de participación para poder venir a dar nuestra visión de lo que esta pasando en dicha Comisión. Me parece importantísimo poder plasmar y transmitir directamente nuestra visión de lo que sucede.

Continuando con lo que planteaba Irina, en esos meses en que la Comisión no sesionó porque hubo cambio de autoridades y llevó tiempo para que se designara la presidencia, las organizaciones sociales seguimos trabajando, continuamos reuniéndonos, y presentamos una carta al Ministerio para que se reuniera la Comisión y empezara a sesionar.

En ese momento, nos reunimos con el director general de Desarrollo Rural, señor Lanz, quien nos abrió las puertas de la Dirección; él nos dijo que se estaba por designar al presidente y nos planteó si podíamos, como organización, ir trabajando para una presupuestación del plan, tanto para el quinquenio como para el año cero, puesto que eso podía facilitar y encaminar la tarea.

Trabajamos en ello y logramos un presupuesto, que presentamos en las primeras sesiones de la Comisión, a efectos de llegar a la ley de presupuesto con algo trabajado. Sin embargo, ese trabajo no fue tenido en cuenta, no se le dio mucha trascendencia.

Desde que cambió la presidencia de la Comisión, mantuvimos el funcionamiento de trabajo propositivo, siguiendo la hoja de ruta que la Comisión tenía. Entendimos que, al cambiar las autoridades, la Comisión no debía variar, sino que tenía que continuar con su trabajo y mantener la hoja de ruta porque los objetivos son los mismos, porque la ley es la misma.

Como decía Irina, para la redacción del plan se tomó como base fundamental la Ley N° 19.717; para esos cinco ejes se trabajó en los once lineamientos que marca la ley. De esa forma, se adjudicaron a cada eje uno, dos o hasta tres lineamientos que se tenían que cumplir.

Como ustedes saben, en esta nueva etapa, ese trabajo se dificultó bastante; tienen algunos documentos en ese sentido. Como expresó Mauricio, pudimos acceder a las versiones taquigráficas de la presentación de la Red de Agroecología y acordamos con todo lo planteado.

Creo que hay diferencias muy importantes de visiones y de forma. Nos sorprendió, por ejemplo, enterarnos del presidente designado por la prensa; asimismo, nos sorprendió que sin haber empezado a sesionar la Comisión, se dijo a la prensa cuáles eran los lineamientos de trabajo que él pretendía, antes de leer el plan o de participar en la Comisión. Aun así, seguimos trabajando.

Desde la primera sesión de la Comisión intentamos dialogar y transmitir cuál era el ritmo de trabajo, cuáles eran los objetivos a cumplir, cuál era la hoja de ruta, cuáles eran las bases de la agroecología. Nosotros trabajamos en una agroecología que es parte de un proyecto de soberanía alimentaria para mejorar la calidad de vida, tanto de los productores como de los consumidores, que busca arraigar a la población en el campo y mostrar que otra forma de vida es posible, tratando de que los jóvenes puedan visibilizar proyectos de desarrollo en las áreas rurales, algo que es difícil, pero que se viene dando.

Es parte de un fenómeno de vuelta al campo que se está dando en Uruguay, en Latinoamérica y en el mundo. Para nosotros, el proyecto de soberanía alimentaria y agroecología es parte de una herramienta que va a hacer eso posible.

Cuando nos encontramos con una visión que marcaba que el Plan Nacional de Agroecología tenía que ser para exportación, para la élite de Europa o de Japón, nos puso en el lugar de tratar de defender la ley, que determina -como decía Mauricio- que los productores familiares son el sujeto principal y que la población de nuestro país es la beneficiaria. Nos llevó a defender nuestro proyecto de soberanía alimentaria en los territorios.

En cuanto a la forma, hemos tenido varios encontronazos porque hay un montón de acuerdos que no se respetan, hay un montón de cosas que se dicen, pero después no se hacen. Por ejemplo, en diciembre de 2020, la Comisión decidió llamar a los grupos de trabajo y definir una hoja de ruta para la territorialización del plan. Los grupos de trabajo se juntaron, elaboraron una propuesta, que fue consensuada, se llevó nuevamente a la Comisión, se discutió y se le dio forma. En ese momento, se nos pidió que redactáramos un proyecto más específico para poder llegar a un presupuesto. Había \$ 700.000 de la DGDR que se podían usar para ese proyecto. No obstante, de un día para el otro, nos dijeron que la plata se había redireccionado para otro lado, que no se podía hacer ese proyecto de territorialización del plan, que el enfoque era principalmente las zonas más distantes de las zonas urbanas, principalmente al norte del Río Negro. Eso nos fue desmotivando; se hicieron acuerdos, se trabajó un montón y después se redireccionan para otro lado, sin consulta a la Comisión, sin discusión e información.

Otro ejemplo fue el acuerdo FAO- Saras (Instituto Sudamericano para Estudios sobre Resiliencia y Sostenibilidad). El Ministerio le pidió a la FAO que hiciera un convenio con un instituto de investigación para trabajar en el Plan Nacional de Agroecología, sin previo aviso ni consulta a la Comisión.

Este acuerdo se firmó en diciembre, y nosotros, como comisión, nos enteramos en abril de este año, por medio de una convocatoria de FAO y Saras para trabajar con nosotros. Ellos no tenían ni idea de que nosotros no sabíamos; la Comisión no estaba enterada.

En esa oportunidad, presentamos todas esas disconformidades con ese funcionamiento y esa forma de trabajo, y el Instituto Saras nos planteó ver si el acuerdo se podía llevar a cabo y cómo podíamos hacer aportes para que se tuviera en cuenta la opinión de la Comisión.

Todas estas cosas llevaron a un desgaste en la participación y en la comunicación, con sesiones en las que no se avanzaba; se discutía y se discutía, pero no se llegaba a nada.

En diciembre nos cuestionamos, como organización, si seguir participando de este ámbito porque no lográbamos avanzar y sentíamos que había una confrontación, que no nos tenía en cuenta y que, a veces, se nos ninguneaba en algunas cosas. Hubo varios casos en los que trataron de presionarnos por diferentes lados a los delegados para introducir los cambios que se querían en el texto. En diciembre tuvimos en cuenta la posibilidad de retirarnos o de pedir la renuncia del presidente de la Comisión, pero nos pareció que teníamos que seguir porque nuestro deber ahí adentro, como organizaciones de la sociedad civil, es el de llevar la postura de la población, de los productores, de los consumidores, de los huerteros, de toda nuestra organización y de un montón de gente más que conocemos y que trabaja en el mismo sentido.

Otra irregularidad que se puede marcar en este informe es la renuncia en diciembre, de un día para otro, del secretario técnico que trabajó durante todo el período. En ese momento se llevó a otra secretaria, que venía trabajando hasta hace unas semanas, y que también fue sustituida. Eso muestra la dificultad de trabajo en la interna de la Comisión.

Quiero leerles algo que he tenido que leer en la primera sesión y en varias, que me parece que es el espíritu que nos mantiene ahí: la introducción de la exposición de motivos de la Ley N° 19.717. Seguramente, ustedes ya la conocen; es algo que planteaba Irina. En la primera sesión acordamos basarnos en esa definición para poder trabajar hacia adelante. Dice: "La agroecología 'emerge como una ciencia que reúne los aportes de distintas disciplinas científicas ecológicas y sociales, integrando y aplicando el conocimiento tradicional y prácticas culturales de los agricultores y las agricultoras, para diseñar y manejar agroecosistemas productivos, diversificados y resilientes con el objetivo de alcanzar la soberanía alimentaria y la justicia social'". Esa premisa fue la que usamos desde el principio como herramienta para defender este plan.

SEÑOR GALEANO (Pablo).- Voy a ser muy breve, porque, de lo contrario, no les vamos a dejar tiempo para que ustedes nos pregunten cosas.

Actualmente, se está buscando una ruta de salida de esta situación. En conversación con las otras organizaciones que participan de la Comisión, elevamos la propuesta de formar una comisión de trabajo de síntesis, más reducida, con representación paritaria de las organizaciones y de las instituciones para intentar destrabar esta situación. La integrarían personas que no han participado como delegados de las organizaciones, pero que son propuestas por las organizaciones o por la institucionalidad para tratar de destrancar la situación en cuanto a la redacción del texto y así poder avanzar. Este es un desafío bien importante porque entendemos que los aportes que ha hecho el presidente de la Comisión en cuanto a las críticas que se hacen al texto actual del Plan Nacional plantean cuestiones de fondo porque no comparten la concepción de la agroecología reflejada en la ley, como recién leía Juan Pablo. Por ejemplo, critica el enfoque político del Plan Nacional invocando la laicidad en el sentido de neutralidad ideológica. El reclamo se origina en que en la fundamentación del plan se hace una crítica al sistema agroalimentario dominante, crítica sin la cual no es posible entender por qué se propone un Plan Nacional de Agroecología. Nosotros queremos destacar que la agroecología sí tiene un sentido político, y que eso no es malo. Una política pública sin sentido ideológico político detrás no existe, y el Plan Nacional es una política pública.

El sentido político de la agroecología se expresa en el entendido de que las relaciones socioeconómicas son parte de los agroecosistemas y estos deben orientarse al fortalecimiento de la soberanía y la seguridad alimentaria, es decir, a que la gestión de los sistemas alimentarios sea cada vez más soberana y se oriente a mejorar la calidad de vida de toda la población. Esto está reflejado en el artículo 1° de la Ley N° 19.717 y en la exposición de motivos, como leía recién Juan Pablo. Para lograrlo, es necesario desarrollar estrategias de investigación, de capacitación, de extensión y de gestión específicas, orientadas a la producción familiar y a la producción agrícola urbana y suburbana, como bien lo describe la ley, que establece once lineamientos en ese sentido.

También el presidente de la Comisión ha criticado el Plan Nacional por no incluir a los agroexportadores, y ha dicho que se debe ser inclusivo y no discriminar a nadie. Nosotros queremos dejar claro que la propuesta del plan que existe no discrimina, sino que pone el énfasis en los sujetos principales a los que está destinado, tal cual lo expresa la ley.

Hay algunas cuestiones de contexto que nos preocupan. De esto ya comentó algo la Red de Agroecología, pero lo queríamos reafirmar. En una actividad que organizó el PNUD sobre transiciones agroecológicas, el ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca dijo, a fines de mayo, que la agroecología va a ser una de las cuatro estrategias a desarrollar por su Ministerio, lo que nos dejó gratamente sorprendidos. Después de tantos años en los que la agroecología no tuvo un lugar relevante, pasaría a tenerlo, pero nos preocupó que, a paso seguido, se hablara de un nuevo Plan de Agroecología. Dice el ministro que están dadas las condiciones para un nuevo Plan en el que el sector agroexportador jugaría un rol central como traccionador de las cadenas productivas, en este caso agroecológicas, como carne, soja, arroz, cannabis. Luego, el ministro de Ambiente coincidió con esa visión. Eso nos preocupa porque los planteos que se hacen con relación a este supuesto nuevo plan contravienen el espíritu de la Ley N° 19.717. El sujeto principal pasaría a ser de nuevo el sector agroexportador, como lo es en la mayoría de las políticas agropecuarias de este país.

Nosotros no nos oponemos; inclusive, vemos con buenos ojos la aplicación de modalidades productivas ambientalmente más amigables en rubros como la ganadería, la soja y el arroz, pero la agroecología no es solo producción limpia, sino que implica avanzar en el sentido de la soberanía alimentaria.

Por último, queremos señalar que actualmente se están discutiendo dos proyectos de ley, uno de creación del Instituto Nacional de la Granja y el otro de estímulo a la producción orgánica certificada, que involucran directamente a la Comisión. Uno de estos dos proyectos deroga un artículo de la Ley N° 19.717 y cambia la composición de la Comisión Honoraria. Creemos que un síntoma del mal clima de trabajo que hay es que no se haya hecho, en ningún momento, un planteo a la Comisión Honoraria ni a las organizaciones que allí participan de que esto está en discusión. No es que la Comisión vaya a resolver; eso se va a resolver en este ámbito. Pero hubiera sido bueno que esos temas se plantearan en un clima de trabajo, de participación y de avance.

Esto era cuanto queríamos plantear.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a la Comisión por su exposición.

Tiene la palabra el señor diputado Gerhard.

SEÑOR REPRESENTANTE GERHARD (Daniel).- Gracias, señor presidente.

Gracias a los invitados por venir hasta acá; sabemos que tuvieron que hacer un viajecito, porque no están a la vuelta de la esquina. Gracias, también, por no haberse dejado ganar por el desaliento y permanecer en la Comisión.

Voy a hacer dos consultas.

La primera es si cuando la Comisión quedó sin presidente, pudieron avanzar en lo que se refiere al presupuesto. Me gustaría que, si tienen y recuerdan, compartieran algunos números.

La segunda es la siguiente. Quedaron clarísimas las contradicciones que están planteadas y esa mirada de agroecología, también como permacultura, ¿no? Si es para exportar, ya es otra cosa. ¿Se pueden dar pasos, postergando las contradicciones? ¿O son desde el vamos, y no le ven posibilidad de ningún tipo de avance a esta situación? No sé si se entiende. ¿Hay algún denominador común que les permita avanzar, aunque sea, en alguna parte del plan?

Gracias.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY (Lucía).- Damos la bienvenida, formalmente, a la delegación.

Voy a formular dos preguntas.

Por lo que ustedes han planteado, me queda claro que hay diferencias con respecto a la forma de trabajo, algunas modificaciones en la forma de trabajo y de contenidos sustantivos. Quiero hacer dos consultas con respecto a esto. Una es si ustedes entienden que hay áreas, o algunos de los planteos, que tengan margen para acordar y discutir con perspectiva de acuerdo. Lo otro que voy a plantear es anterior a todo lo que ustedes escribieron. Durante el proceso de elaboración de la ley, del plan, en ese régimen al que se integraron más de ochenta organizaciones, estas diferencias -me imagino; si no, lo pregunto- deben haberse planteado, sobre todo, en el tema del sujeto principal, que es el nudo central de las diferencias. Mi pregunta es si las diferencias en cuanto a la concepción de la agroecología, de la producción orgánica y de la producción amigable -estimo que sí- estuvieron sobre la mesa durante el proceso de discusión para la elaboración de la ley del plan. ¿Cómo se laudaron? ¿Cuáles fueron las definiciones que se tomaron para que el plan fuera lo que es hoy, con esta concepción que está sobre la mesa?

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Muchas gracias por venir.

Ni bien se dieron los nombramientos, dijimos públicamente que el ministro cometía dos errores, desde nuestro punto de vista: el de Faroppa en la Dirección Forestal, y el del Blasina en esta. ¿Por qué? Porque cuando los conflictos de intereses son tan grandes, a la larga el problema se genera por sí solo.

En este caso, la concepción de lo que se busca no puede ser la misma. La vida de Blasina depende de la industria química. Todos los que tenemos algo que ver con la producción orgánica -en mi caso, en agosto, veinticinco años- sabemos que no vamos a llegar a un buen punto. Se quiere arreglar los zapallos en el carro, pero no se puede. Se le empieza a dar largas al asunto, a ver cómo se pueden arreglar los problemas, pero los problemas son estructurales, de base.

La pregunta mía es si la renuncia -en caso de proponerse y de que sucediera- podría favorecer a que lo que dice la ley y su espíritu lleguen a un buen punto.

La sociedad entera, frente al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en una manifestación que no es común -en el Uruguay no somos muy afectos a salir a la calle-, cortando la calle Constituyente, dejó claro que no es solamente un problema de productores, sino que está entendiendo -acá y en el mundo- que llegó la hora de definir qué es un alimento. Un alimento es un alimento sin químicos. Por más que tengamos que tolerar que se usen -en mi caso-, no se puede redefinir lo que es un alimento.

Entonces, cuando hay tanto conflicto de interés, yo no sé si no se puede plantear que la renuncia de alguno de los representantes del Ejecutivo favorecería que la ley se cumpliera. Esa es la pregunta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les solicito que sean breves. Hay otra delegación esperando. Por respeto a los invitados, solicito abreviar un poquito.

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- Gracias, presidente.

Le agradezco la visita a la delegación.

Le voy a hacer una pregunta específica. ¿Qué opinan de exportar alimentos para aliviar la inseguridad alimentaria de otros países?

SEÑOR PRESIDENTE.- Reitero mi solicitud de que sean breves en las respuestas.

SEÑOR VIVES (Mauricio).- Hay una pregunta, entre las que nos han hecho que, más o menos, se repite. Me refiero a cuáles son los pasos posibles o si es posible seguir trabajando. Nosotros creemos que sí es posible y por eso vamos a seguir ahí.

Nosotros entendemos que se debe volver al ámbito de trabajo que había antes. Fundamentalmente, se debe respetar el artículo 5º, que le da autonomía técnica a la Comisión. Si una comisión va a trabajar con la presión de que si lo que elabora no es del agrado del presidente de la comisión, que, a su vez, es asesor del ministro, y le va a decir que no lo vote, es muy difícil trabajar. La ley le confiere esa autonomía técnica. Después, el ministro verá si el plan le gusta o no, qué énfasis pone y si lo aplica o no. Pero la Comisión tiene que elaborar el plan con autonomía. Eso tiene que cambiar para que sea posible seguir trabajando.

La diputada Etcheverry preguntaba si estas discusiones no se daban antes, cómo había sido el proceso. En la primera sesión que tuvo la Comisión, se acordó no discutir para lograr una definición única de la agroecología, porque ello nos iba a llevar a un camino de desencuentros y a no poder solucionarlo. Entonces, tomamos la definición de agroecología que está en la ley, respetando las distintas visiones que cada uno pudiera tener de la agroecología. Eso hizo posible que funcionáramos y que buscáramos los puntos donde sí estaban plasmadas todas las visiones y acuerdos, que es como decía Vega: cuál es el significado de producir alimentos y para quiénes los producimos, por lo menos, en lo que respecta a esta ley.

No vamos a juzgar las políticas que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca o el Ministerio de Ambiente quieran desarrollar. Sí vamos a pelear para que las que se desarrollen en referencia a la agroecología, sean en el marco de lo que determina la ley.

SEÑOR CARBONE (Juan Pablo).- Quiero responder la pregunta que refiere al presupuesto al que llegamos las organizaciones en el período en que no sesionó la Comisión. Se trataba de un presupuesto de aproximadamente US\$ 15.000.000 anuales, el cual abarcaba los cinco ejes de trabajo. No todos eran fondos que tenían que salir de la ley de presupuesto; muchos eran redireccionamiento de rubros de los diferentes ministerios, de los centros de investigación, de los centros de educación, de la Universidad, de otros proyectos que están funcionando y se pueden articular y redireccionar hacia ahí, y también de las intendencias. Se trataba de un presupuesto con un monto no muy elevado.

En la ley de presupuesto se le otorgaron \$ 2.000.000 anuales, algo significativo porque, por lo menos, apareció un renglón en la ley donde se marca la agroecología.

SEÑOR GALEANO (Pablo).- Con respecto a si la renuncia de Eduardo Blasina ayudaría o no, de hecho, una de las estrategias que habíamos planteado, en su momento, era solicitar su renuncia. Después valoramos que era personalizar demasiado el problema. De alguna manera, Blasina expresa una disonancia o una confrontación de visiones, y entendemos que los planteos que hace, con bastante fuerza, no condicen con el espíritu de la ley que creó esa Comisión.

En lo personal, pienso que, tal vez, tendrían que haber puesto a una persona con más experiencia político- partidaria, alguien que participara en ámbitos de negociación de otro tipo, porque, como articulador, no ha sido de lo mejor. Si se hubiera elegido a una persona que hubiera sabido articular mejor, tal vez, las cosas se habrían facilitado. Pero el problema de fondo, conceptual, va a persistir, y será una disputa.

En cuanto a qué opinamos de la idea de exportar alimentos para aliviar la inseguridad alimentaria, hay un trabajo interesante que hizo Alberto Gómez al respecto. En la época del ministro Aguerre, se empezó a decir que Uruguay -que somos 3.000.000-

produce alimentos para 30.000.000 y que tenemos un rol de beneficiarios de la humanidad, dándoles alimentos.

El tema es que más del 95 % de los alimentos que se exportan no va a países con problemas de inseguridad alimentaria. El gran empuje ha sido la soja, que va a China por una política de emigración de su población, que decide no plantar soja, y se ha producido una descampesinización de la población china. Creo que esto hay que tenerlo en cuenta; de lo contrario, nosotros mismos nos trampeamos en el rol que queremos jugar.

Incluso, los lugares donde hay inseguridad alimentaria son zonas más bien campesinas de África y Asia, donde los movimientos que trabajan ahí bregan por la soberanía alimentaria porque el gran problema ha sido la exclusión de gran parte de esa población campesina de la modernización agrícola.

Nosotros no estamos en contra de exportar, pero pensamos que hay que dejar las cuestiones bien claras: esta ley habla de seguridad y soberanía alimentaria para beneficio de toda la población del país. Después, si podemos exportar y hacer un buen negocio, bárbaro; no nos oponemos a ello, pero queremos dejar claro cuál es el énfasis de esta ley.

SEÑOR REPRESENTANTE AITA (Ubaldo).- Damos la bienvenida a la delegación y el agradecimiento por la información volcada.

Voy a hacer una pregunta que puede resultar, quizás, un poco sorprendente, en la medida en que merezca un análisis; es de contenido político. ¿Ustedes han pensado en una alternativa diferente a los efectos de proseguir con el proyecto de este plan original que se había venido construyendo en términos de políticas de Estado? Me refiero a abandonar este proceso, pero persistir en el proceso de consecución de este proyecto.

Lo digo porque, sinceramente, las diferencias en términos político- ideológicos que están planteadas, se salvan solamente con una disposición muy amplia, muy dispuesta, valga la redundancia, de conseguir objetivos comunes. No parece ser esa la situación, al menos, en mi lectura. Esto corre por mi cuenta.

SEÑOR VIVES (Mauricio).- Nosotros consideramos que una de las cosas que marca la aprobación de esta ley, por la unanimidad que tuvo, es que en todo el proceso no hubo un solo legislador que cuestionara o dudara de ningún artículo de la ley. Por tanto, consideramos que ya, al haber sido aprobada, la agroecología y su fomento constituyen una política de Estado. Esa es una cosa muy novedosa para nosotros. En toda nuestra trayectoria de más de 30 años de luchar por la agroecología, siempre lo hicimos con una posición contraria a la agroecología de parte del Estado.

No es este ministro el que tiene una visión diferente de la agroecología. Ustedes recordarán que el ministro anterior fue el único opositor de todo el espectro político. El único político que se manifestó en contra de esta ley fue el ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca.

O sea que, en cuanto a la pregunta que se formuló, nosotros vamos a seguir -como lo hemos hecho siempre- ejerciendo la agroecología en la práctica y en todo el territorio.

Entonces, un plan nacional de agroecología nos hubiera ayudado mucho. Si no es posible lograrlo, vamos a seguir bregando, como desde hace treinta años, para que estas cosas se concreten.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos la concurrencia a la delegación.

(Se retira de sala la delegación de la Red Nacional de Semillas Nativas y Criollas)

(Ingresa a sala autoridades de la Red de Huertas Comunitarias del Uruguay)

—La Comisión Especial de Ambiente da la bienvenida a las autoridades de la Red de Huertas Comunitarias del Uruguay, el señor Emiliano Rodríguez, vicepresidente, y el señor Mauricio Passeggi, fiscal.

Agradecemos su comparecencia en la Comisión.

Los citamos para que puedan darnos un informe sobre su visión y la labor realizada por ustedes, así como los avances que han ido teniendo y, sobre todo, lo concerniente a la implementación de la Ley N° 19.717.

SEÑOR PASSEGGI (Mauricio).- Queremos agradecerles esta invitación, que entendemos tiene como objetivo destrabar el proceso de concreción de un Plan Nacional de Agroecología, que para nosotros es vital.

Soy de profesión ingeniero químico, docente universitario. Me he podido formar en una maestría en ingeniería ambiental y un doctorado en ingeniería química, pero vengo como vecino y como integrante de una huerta comunitaria que está articulada en una red que tiene alcance nacional.

Nuestra Red constituye la principal entidad de articulación y de promoción de la agricultura urbana y suburbana, y nos regimos por los principios y fundamentos de la agroecología. Promovemos no solo la agricultura a través de las huertas comunitarias, sino también a través de las huertas familiares, que son muy importantes. Asimismo, hemos apoyado huertas en centros educativos y en centros de reclusión.

Entendemos que las huertas comunitarias son una vía concreta para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos porque no solo contribuyen a mejorar la calidad de la alimentación -que en algunos sectores de la sociedad, sobre todo hoy día, es realmente crítica-, sino también porque son un espacio de producción que permite la integración y la inclusión de vecinas y vecinos que se encuentran aislados, y más en estos tiempos. Es una actividad al aire libre que permite el encuentro de distintas generaciones y personalidades, diferentes niveles socioeconómicos y distintas realidades en general. Es algo de lo más diverso y heterogéneo, y por eso es una experiencia extremadamente rica que contribuye también a la convivencia ciudadana.

Además, naturalmente es una práctica que nos educa en lo cotidiano -y esa es la educación que más vale- en el cuidado de la salud y el medio ambiente.

En definitiva, es una herramienta fundamental para un cambio cultural que en esta crisis civilizatoria tenemos que abordar, sí o sí; Uruguay no puede quedar atrás. Me parece importante reconocer y valorar este proceso de las huertas comunitarias, que lleva muchos años como una herramienta potente.

Naturalmente, la Red de Huertas Comunitarias fue convocada por el Poder Ejecutivo para ser parte de esta Comisión Honoraria y redactar el Plan Nacional de Agroecología, siguiendo los criterios previstos en la reglamentación y en reconocimiento a nuestro trabajo de promoción de la agroecología en el ámbito urbano y suburbano.

Participamos desde el inicio a través de Emiliano Rodríguez, nuestro delegado en la Comisión Honoraria, pero además varios integrantes de la Red de Huertas Comunitarias nos sumamos a las comisiones temáticas que fueron generando insumos para esta Comisión. Las comisiones temáticas trabajaron de manera continua desde el 3 de octubre hasta fines de enero, con reuniones quincenales. Fueron cuatro comisiones, primero, y después se formó una quinta. La primera, sobre el fomento de la producción; la segunda, sobre acceso, distribución y consumidores; la tercera, sobre recursos genéticos, y la cuarta -de la que participé personalmente-, sobre formación, investigación y extensión.

Ustedes saben que estos insumos fueron hilvanados y articulados en la Comisión. Son insumos que resultaron del trabajo arduo de cerca de cien personas que insumió muchas horas y tuvo la más amplia participación, totalmente abierto a cualquier organización involucrada, con experiencia y antecedentes en la agroecología. No fue una improvisación, sino un trabajo de la más amplia participación y muy intenso realmente.

Nos sentimos orgullosos de ese trabajo en el que pudimos participar no solo como delegados, sino también para generar discusión en nuestras bases.

De ese proceso hay dos elementos sustanciales que quisiera rescatar, porque guían nuestro trabajo, y están reflejados y explicitados en los primeros artículos de la ley.

El primero de esos aspectos tiene que ver con que la ley declara de interés general -como saben- la promoción y el desarrollo del sistema de producción, distribución y consumo de productos de base agroecológica con el objetivo de fortalecer la soberanía y la seguridad alimentaria. Esto me parece sustancial. Este artículo 1º también dice que los sujetos principales son los productores familiares y los sistemas de producción agrícola urbana y suburbana. La intencionalidad de los legisladores no fue promover la producción orgánica en general, sino que analizando la realidad, identificaron que estas son las prioridades. Esto lo estamos defendiendo en la Comisión Honoraria y sentimos que estamos siendo bombardeados por una visión distinta, que es legítima, pero que seguramente deberá canalizarse a través de otros medios y no a través de este Plan Nacional de Agroecología.

El segundo aspecto que nos parece fundamental es que los cometidos de esta Comisión, establecidos por la ley, son elaborar, coordinar la implementación y monitorear la ejecución del Plan Nacional de Agroecología; es la Comisión la que debe hacerlo. Esta Comisión no es asesora de nadie; ni del presidente de la Comisión, ni del Ministerio. Es una Comisión que tiene un cometido concreto y la responsabilidad de cumplirlo.

En febrero de 2020, llegamos a la presentación de un documento de avance del plan; lo que viene después se los va a comentar Emiliano.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Emiliano).- Muchas gracias por la invitación.

También vengo como vecino representante de una de las huertas comunitarias que integra la Red de Huertas Comunitarias. Este espacio es muy importante para nosotros, para poder destrabar un estancamiento de meses, que creo que es evidente y ha quedado de manifiesto.

Cuando comencé como uno de los delegados de la Red de Huertas Comunitarias en ese espacio de la Comisión Honoraria, muchos se preguntaron -otros compañeros delegados u otras organizaciones- qué hacía la Red de Huertas Comunitarias. Más allá de que la agricultura urbana está dentro del cometido de la ley, nos podían ver con cierta mirada desde arriba, y más cuando estamos hablando de asociaciones de productores de leche o de la Comisión Nacional de Fomento Rural, grandes organizaciones de productores que ni se comparan con la labor productiva que hacen las huertas comunitarias, que es importante pero en volumen irrisorio. Sin embargo, como decía Mauricio, nuestro valor es, precisamente, representar o mostrar en esta Comisión Honoraria otro enfoque que no tienen la mayoría de los productores y que nosotros encarnamos, en parte como productores, pero, sobre todo, como consumidores.

Como también decía Mauricio -para redondear esta pequeña introducción-, el aspecto del cambio cultural es central en el rol de la huerta comunitaria. Los aspectos sociales y educativos son los aspectos prioritarios de nuestras huertas comunitarias. Creo que eso quedó entendido, quedó de manifiesto y también es el espíritu de la ley. Nosotros

representamos a las huertas comunitarias, pero también hay otras órbitas, como las huertas educativas; a través de la Facultad de Agronomía había un gran trabajo con relación al apoyo y desarrollo de estas huertas.

Retomando lo que tiene que ver con el Plan Nacional de Agroecología, luego de que se logró el documento de avance, en febrero de 2020, en la Comisión se llegó a un consenso muy importante. Ese plan preliminar quedó redactado y se presentó y se hizo público en conferencia de prensa. Ahí se alcanzaron algunas cosas muy importantes que estaban previstas en la ley: diagnósticos, objetivos, programas, proyectos. Inclusive, se logró avanzar en muchas actividades, tal vez no con el grado de concreción que hubiésemos querido, pero lo imperioso era tener resultados por lo menos antes de que terminara el gobierno, porque evidentemente iba a haber una pausa. Teníamos el objetivo de llegar al presupuesto quinquenal con actividades para poder presupuestar. Toda la Comisión entendía perfectamente que un Plan Nacional de Agroecología sin presupuesto iba a ser algo muy lindo que iba a tener las firmas, pero que no iba a ser real ni tangible para los productores y consumidores. Por eso es que nos apresuramos y nos esforzamos mucho, aunque esta presura no fue en desmedro de la participación; todo lo contrario. Precisamente, eso es lo que a veces se critica, los procesos lentos y participativos inclusive para obtener documentos perfectamente coherentes, pero no es lo mismo que un trabajo se logre entre cien o doscientas personas que entre un grupo de dos o tres.

Lo que faltó en este avance del Plan Nacional fue definir responsables en función de muchas de las cosas que ya se hacen, como, por ejemplo, ver cómo se pueden reencauzar o quiénes realizarían estas actividades, en parte porque la institucionalidad pública no estaba del todo representada en todos los grupos de trabajo, aunque tal vez sí en la Comisión Honoraria. Como decía Mauricio, había cinco grupos de trabajo.

También nos faltaron indicadores, pero -como decía hoy- lo principal que nos faltó fue el presupuesto.

Seis meses de pausa entre febrero y el momento en que se retomó la Comisión Honoraria hicieron que las organizaciones nos pusiéramos un poco nerviosas. Si bien sabíamos que esto podía pasar, obviamente por la pandemia y por el cambio de gobierno, había que llevar un plazo de continuidad. Esto hizo que nos empezáramos a mover para articular el lanzamiento de la nueva Comisión, y para eso era necesario, como nos informaron desde el Poder Ejecutivo, que se designara un presidente.

Tuvimos reunión con las nuevas autoridades de la Dirección General de Desarrollo Rural y con el subsecretario Buffa -habíamos pedido también reunión con el ministro y nos derivaron con el señor Buffa-, y nos dijeron que siguiéramos trabajando y que, ni bien se convocara a la Comisión Honoraria, presentáramos el trabajo y esos avances para continuar. Nos habían dicho que aproximadamente en mayo se iba a nombrar un presidente, pero eso se dilató hasta fines de agosto, cuando lo nombraron y se convocó a la Comisión Honoraria.

Al poco tiempo, nos enteramos de que el presupuesto enviado por el Poder Ejecutivo no tenía nada en su contenido, no mencionaba al Plan Nacional de Agroecología ni le asignaba un presupuesto.

Previamente, las organizaciones, mientras la Comisión Honoraria no estaba funcionando, en ese esfuerzo de entrar en el presupuesto quinquenal elaboramos -no es un documento de la Comisión Honoraria, sino de las organizaciones- un intento de presupuesto para que sirviera de insumo, como algo tentativo, en distintos intercambios con bancadas de la mayoría o de todos los partidos políticos y distintas instancias también con las autoridades de la Dirección General de Desarrollo Rural y de la

Secretaría del Ministerio, porque una de las preguntas siempre era cuánta plata necesitábamos.

Ante la sorpresa de que no existía nada en el presupuesto, nos empezamos a movilizar. También se sacó una declaración de la Comisión Honoraria con la firma de toda la Comisión, inclusive del presidente, en la que se rechaza que no exista un presupuesto para el Plan Nacional de Agroecología o para la Comisión Honoraria, y se solicita que se especifique un monto que quede explícito en el presupuesto. Es así que se lograron en forma simbólica esos aproximadamente \$ 2.000.000, algo irrisorio para implementar un Plan Nacional de Agroecología, y que la Dirección General de Desarrollo Rural comprometió aproximadamente \$ 700.000 que había que ejecutar antes de fin de este año 2021.

Se solicitó a los grupos de trabajo que daban contenido a este Plan Nacional que definieran las prioridades para un eventual año cero, a efectos de ver qué hacemos con la poca plata que hay.

Se definieron dos prioridades sobre la base de estos grupos de trabajo y la Comisión Honoraria las elevó. Una de ellas es salir a territorio con talleres para difundir y retroalimentar como algo sumamente importante. Si bien siempre se aspiró a ser lo más participativo posible, el centralismo de Montevideo permitió hacerlo dentro del Ministerio, de la Dirección General de Desarrollo Rural. Inevitablemente, no es lo más participativo que nosotros quisiéramos, pero es la forma en que se pudo lograr. Intentamos fomentar estos talleres para que se lograra la difusión de lo elaborado y una retroalimentación de aquellas demandas, necesidades o preguntas que surgieran en la comunidad en general, de productores, de consumidores, o quien sea.

Lo otro que se hizo fue realizar actividades de relevamiento, que están previstas como parte de las actividades en cada uno de los ejes en el Plan Nacional de Agroecología.

Paralelamente, con la llegada del nuevo presidente, comenzaron a aparecer distintas notas de prensa y declaraciones que expresaban sus intenciones e ideas, a pesar de que varias veces declaró que aún no había leído el Plan Nacional de Agroecología.

En la Comisión, el presidente comenzó a manifestar su discrepancia, haciendo referencias vagas, no específicas, respecto a varios puntos de discordancia.

Cuando la Comisión se da por enterada de que el Poder Ejecutivo había realizado un acuerdo con un privado para realizar los talleres, esa discusión por las discrepancias con el presidente quedó en segundo plano. Nos dijimos: "Esperen un minuto. ¿Cómo es posible que si la Comisión Honoraria decidió desarrollar talleres territoriales -incluso, se le pidió a dicha Comisión que hiciera una subcomisión con las organizaciones para elaborar un plan y un presupuesto de desembarco en el territorio, de desarrollo de los talleres-, de repente, nos enteramos de que el Poder Ejecutivo con la presidencia de la Comisión Honoraria realizaron un acuerdo con un privado -una especie de consultoría- para desarrollar estos talleres, que dejaban por fuera, desde el vamos, al seno de la Comisión Honoraria?". Eso cayó muy mal y generó una rispidez más, que ya venía de todas estas discrepancias que se iban manifestando reunión tras reunión. Esto quedó como diluido, por un motivo u otro, a pesar de que la Comisión Honoraria tomó la decisión de realizar los talleres con esos \$ 700.000.

Nosotros no sabemos qué pasó. Ellos argumentaron que, luego de nuestras discrepancias, no había nada que llevar porque, en definitiva, no había acuerdo en un

plan nacional. Eso nunca se votó. En definitiva, no se ejecutó ningún fondo para realizar los talleres.

A los meses -tras muchos pedidos por escrito de que el presidente realizara esos aportes de forma específica y no en una reunión o asamblea donde no quedaban tan claros; no se permite discutir ideas tan concisas cuando eso está en un documento, donde se señala específicamente-, llegó un documento de comentarios del presidente y colaboradores. Allí, directamente, se sustituyen y eliminan párrafos enteros de la versión del avance del Plan Nacional de Agroecología. A las organizaciones que venimos de un proceso arduo de casi un año en la elaboración de un documento que articuló a muchas organizaciones y personas, el hecho de que con los aportes de dos personas -por más que fuera el presidente o quién sea- se pretendiera borrar esa construcción de un plumazo, nos generó muchas rispideces con el presidente y en la Comisión Honoraria.

Entonces, se le solicitó que, en vez de sustituir los párrafos, se realizaran los comentarios específicos a los puntos o ideas con los cuales desde la presidencia de la Comisión Honoraria u otras delegaturas, se tenían discrepancias. Sin argumentar la sustitución de un párrafo entero, en donde hay muchas ideas y cuestiones, era difícil acordar cómo seguir avanzando. Se negaron en varias situaciones y se dijo que ya se había trabajado en este sentido. A pesar de ello, logramos que desde la presidencia de la Comisión Honoraria llegara un documento con control de cambios en el cual se especificaban los puntos con los cuales no se estaba de acuerdo y se proponían algunas cosas. Eso fue enviado a los grupos de trabajo para que lo trataran. Ellos podían incorporar, discutir o responder los comentarios de Blasina.

Ese mismo día, o el anterior, llegó un mail de público conocimiento -creo que trascendió en la prensa-, en el que Blasina aconsejaba a toda la Comisión, a los integrantes de los grupos de trabajo, que incorporaran los cambios que él explicitó porque, de lo contrario, no iba a recomendar al ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca que firmara el documento.

Se pueden imaginar cómo habrá caído eso en los grupos de trabajo. También volvió a distorsionar el ambiente de trabajo y la discusión del contenido de fondo.

Antes de tratar las minutas de los grupos de trabajo en las que se responden o comentan los aportes de la presidencia de la Comisión Honoraria, se recibió una invitación del PNUD, de la FAO, para presentar un proyecto de agroecología. Eso fue a mediados o fines de abril. No enteramos que tenían la firma del presidente de la Comisión Honoraria, desde diciembre, pero la Comisión Honoraria no se había enterado. En ningún momento había sido informada de lo que estaba sucediendo.

Participamos, muchos de los delegados de la Comisión Honoraria -sobre todo, de las organizaciones-, en esa sesión. Los funcionarios de la FAO, los técnicos de Saras -la empresa consultora que se había contratado; en un acuerdo entre FAO y Saras, con la firma del gobierno-, quedaron sorprendidos porque no se había dado participación y, ni siquiera, informado, a la Comisión Honoraria. Tan así fue que los técnicos de Saras, que elaboraron el proyecto, estuvieron, y están, dispuestos a empezar de cero. Dijeron: "No podemos hacer un plan de agroecología, un proyecto relacionado con la agroecología, si la Comisión Honoraria, que trabaja este tema, ni siquiera está enterada".

A partir de allí, comenzaron instancias, y estamos viendo cómo se encamina esto. Algo que llamaba mucho la atención -creo que la Red de Agroecología les facilitó este documento de Saras-, es la propuesta número cuatro. Incluso, se llega a encomendar a Saras armar un plan nacional de agroecología para poder financiar. Algo que, justamente, es cometido de la Comisión Honoraria.

Como decía anteriormente, todas estas situaciones generaron rispideces y momentos en los cuales quedaba alterada la discusión de fondo y el trabajo continuo, tanto de los grupos de trabajo como de la Comisión Honoraria.

Recientemente, se votó por consenso -afortunadamente- una subcomisión para redactar avances o continuar realizando el avance del Plan Nacional. Pero realmente es muy difícil.

Para ir redondeando, quiero hacer explícitas algunas de las discrepancias que existen en la Comisión. Luego de conversar un poco con los compañeros, me animo a dividirla en dos: en las formas y en los contenidos.

En cuanto a las formas, hay una discrepancia con relación al rol de la Comisión Honoraria, tal como también lo expresaba Mauricio. Nosotros entendemos que la Comisión Honoraria es la única legítima para elaborar un plan nacional de agroecología. Si bien el Poder Ejecutivo tiene el legítimo derecho -como gobierno elegido por la ciudadanía- de hacer políticas públicas y acuerdos con quien quiera, para la elaboración de un plan nacional de agroecología, esta Casa designó a la Comisión Honoraria. Para nosotros, es nuestra responsabilidad hacerlo.

Luego, si nosotros elaboramos una propuesta de plan nacional de agroecología, el Poder Ejecutivo está en su derecho de ejecutarla, implementarla o no. Pero somos nosotros quienes tenemos que proponer, con autonomía técnica y con la institucionalidad representativa ya creada dentro de la Comisión Honoraria. Por eso, para lograr desempate, el presidente tiene doble voto; por eso hay siete representantes de los organismos públicos y seis de la sociedad civil. Es decir, están creados los mecanismos para que se haga una propuesta de plan nacional de agroecología en esta institucionalidad de la Comisión Honoraria. Nosotros entendemos que no se necesita la firma del ministro ni del presidente, sino que basta con que la propuesta del plan nacional de agroecología salga de la Comisión Honoraria.

Otro de los puntos son las atribuciones del presidente. Nosotros entendemos que el presidente de la Comisión Honoraria tiene el rol de representarla. Muchas veces, este tiempo ha mostrado que el presidente actúa por su cuenta y a su criterio, porque dice que es asesor del Poder Ejecutivo. Eso está muy bien. Pero en muchos de los espacios en los que participa, de los cuales la Comisión Honoraria ni siquiera se entera, lo presentan como presidente de la Comisión Honoraria, y él mismo se presenta como tal. No queda claro el rol, es decir, si va a título personal, como asesor del Poder Ejecutivo, o en representación de la Comisión Honoraria. Esto sucedió en entrevistas y en distintos eventos, muy importantes. Por ejemplo, en el proyecto de FAO- Saras; en los anexos se cita al presidente de la Comisión Honoraria.

También se suma la forma que hubo en el manejo con los talleres de desembarco territorial. Más allá de que la Comisión Honoraria tomó una decisión, la ejecución no sucedió; si sucedió, no nos enteramos.

En cuanto a la ley de producción orgánica, el presidente de la Comisión Honoraria llevó adelante instancias y reuniones con quienes presentan un proyecto de ley. La Comisión Honoraria no trabajó el tema, ni se enteró, ni avaló que el presidente participara en esas instancias. Hubo conversatorios del World Bank Group; seminarios de la REAF (Reunión Especializada en Agricultura Familiar), de agroecología; seminario del FIDA (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola). De todas estas instancias el resto de los delegados de la Comisión Honoraria no estábamos ni enterados, ni se trata el tema. El presidente no va en representación de la Comisión Honoraria. Lamentablemente, eso no queda suficientemente claro. El presidente de la Comisión Honoraria está en su legítimo

derecho de asistir a los eventos que quiera, pero no en calidad de su presidente, o por lo menos debería aclarar que no concurre en su representación, tal como nuestro reglamento de funcionamiento interno establece que debería hacer: representar a la Comisión Honoraria.

Los otros puntos están relacionados con el contenido. Y el contenido es el sujeto de la ley. Como dijo Mauricio, la ley prioriza a los productores familiares y a la agricultura urbana y suburbana. Y la agricultura urbana y suburbana son las huertas: comunitarias, educativas y familiares. Sin embargo, parecería que con varios de los nuevos aportes, con intenciones de cambiar, se quisiera como licuar ese sujeto de ley, argumentando que un plan nacional de agroecología no puede discriminar si es grande, chico, exporta, no exporta. Parece que se quisiera reivindicar determinado énfasis para beneficiar al rubro exportador. Incluso, podemos estar de acuerdo con eso, pero no estamos seguros -y discrepamos- con que sea a través de este Plan Nacional de Agroecología. Lo que refiere a la exportación, que ni siquiera se establece de manera explícita, podría incluirse dentro de lo que establece el literal K) de la ley. Ahora, favorecer a la exportación, o a ese sector, no puede ir nunca en desmedro de uno de los objetivos principales de la ley: la seguridad y la soberanía alimentaria.

Para nosotros, definir claramente y no distorsionar o intentar dar énfasis que no están en el espíritu de la ley al sujeto de la ley, es sumamente importante. Más cuando estamos hablando de un Plan Nacional de Agroecología, que ya sabemos que tiene recursos muy limitados. Si esos recursos van a productores que de repente pueden acceder a otros que ya están creados -quizás, habría que redirigirlos-, sería como quitárselos a los productores familiares y a las pequeñas huertas.

El segundo punto, en cuanto al contenido, es sobre el concepto de la agroecología. Esto está relacionado estrechamente con lo anterior. La agroecología no es, ni puede ser -la Red de Huertas lo va a defender-, simplemente, agregar valor a un producto exportable. La agroecología le agrega, especialmente, lo social. La justicia social tiene que estar en la agroecología; si no, no es agroecología. No se puede confundir la agroecología con el agronegocio verde o sustentable. De repente, el agronegocio verde y sustentable cumple varios de los objetivos establecidos en la ley, como, por ejemplo, beneficiar al medio ambiente, incorporar prácticas que beneficien al medio ambiente o generar alimentos más saludables. Pero, aun así, esto no es agroecología, le faltan patas para serlo. No se puede centrar en lo productivo. Si ustedes leen la propuesta de Saras, que fue avalada por la presidencia de la Comisión Honoraria, verán que se centra exclusivamente en lo productivo; ni en lo social, ni en lo educativo, sino exclusivamente en lo productivo. Un plan nacional de agroecología tiene que incluir la distribución y el consumo. No se puede decir que los productos agroecológicos van a ser accesibles, en una primera instancia, solamente para las personas que lo puedan pagar. Tampoco se puede decir que un plan nacional de agroecología tiene que incluir la robotización, porque estamos hablando, principalmente -como dice la ley-, de producción familiar y de huertas urbanas. Yo no sé si este Cuerpo imaginó esto, cuando elaboró esta ley.

No estamos en contra de la exportación, de la robotización ni de que haya productos de calidad que se diferencien en el precio, para determinadas personas, pero está claro que el objetivo de la ley es generar acceso a productos agroecológicos, saludables y a determinadas mejoras, que están dentro del plan.

Los comentarios a que hice alusión los pueden leer en distintos artículos de prensa, principalmente, en el semanario *Búsqueda*, en entrevistas al presidente de la Comisión Honoraria.

El tercer y último punto, en cuanto al contenido, es la discrepancia que hay con respecto al diagnóstico. Nosotros estamos convencidos de que no existe agroecología si no hay una crítica al actual sistema agroalimentario. Eso se tiene que entender. Parece que se pretendiera hacer una especie de lavado de cara, y todo sigue igual. Simplemente, se mejora en algunos puntos ambientales, lo productivo, pero el resto sigue igual. Por eso nosotros decimos que no solo es lo productivo: es la distribución y el consumo. Para ello, este Plan Nacional de Agroecología también tiene que centrarse en un cambio cultural.

Eso es lo que teníamos para presentar. No sé si quedó algo pendiente.

Quedamos a las órdenes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Damos las gracias a la delegación.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Muchas gracias. Mucho gusto.

No voy a hacer preguntas; simplemente, haré alguna consideración.

Antes que nada, los felicito por el trabajo. Ustedes están compareciendo a una Comisión Especial de Ambiente. Es de suponer que los representantes que estamos acá no estamos obligados a integrarla; cada uno de los diputados que hoy estamos sentados en esta Comisión está preocupado por el ambiente.

Yo soy del interior, de Tacuarembó. Semanalmente, paso por Tambores, que se encuentra situado sobre la Cuchilla de Haedo, con suelo de basalto 1.10b. Cuando paso y veo las huertas familiares, digo: "Esta gente, aun sin trabajo, puede alimentarse mejor que gente que sí lo tiene". Celebro esas cosas. Realmente, una preocupación que tengo es poder difundir eso a nivel del país. Pero, claramente, cuando me enteré de lo que constituía la Comisión y cuál era el plan de agroecología, entendí que el cometido, justamente, era el sujeto. Y es un tema de escala, también. No podemos poner una bicicleta con un ómnibus en un carril y que lo aprovechen los dos.

Además, soy veterinario y tengo mucho contacto con los modelos productivos a gran escala. Por eso entiendo que la ley y el plan elaborado por la Comisión van en otro sentido: precisamente, en desarrollar esa producción familiar, que, comparto plenamente, tiene un trasfondo cultural también.

Entonces, cuando estamos peleando por tratar de evitar la emigración de la gente del campo a la ciudad, creo que en las palabras vertidas no puede haber nadie en desacuerdo con lo que se dijo.

Simplemente, creo que, en algún momento, podremos contribuir como Comisión a destrabar estos problemas, que son conceptuales. Posiblemente, no se entienda cuál es el espíritu de la ley, pero creo que cien personas trabajando y poniéndose de acuerdo en la constitución de una comisión y en la elaboración de un plan merecen el más profundo de los respetos.

Desde mi punto de vista y en lo que esté a mi alcance, estoy a las órdenes para poder articular y buscar una vía de salida. Creo que esto es importante para el país y, obviamente, para la salud, no solo humana, sino también del medio ambiente.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE GERHARD (Daniel).- Agradezco a la delegación la presentación.

Hago más las palabras del diputado Menéndez.

Mi consulta, intentando ver posibles salidas, se basa en lo que dijo Mauricio en la introducción y Emiliano al final, en cuanto a que no se trata de que los que participan por la sociedad civil estén en contra de una exportación más amigable con el ambiente, sino de otra cosa. En ese sentido, ¿se ha expresado a la Comisión o al presidente que esos cometidos que se quieren extraer de este espacio, se corresponden con la construcción de otra ley y de otra comisión? Digo, como forma de no entrar en contradicción, sino de desagregar un poco y honrar los cinco años de trabajo; años antes de la ley de 2018, de lo que ustedes saben más que yo. Y, en ese caso, qué respuestas tuvieron.

Por otra parte, ¿cuál es la actitud de los representantes de los otros espacios institucionales de gobierno? Las exposiciones se suelen centrar en el presidente, pero, en realidad, en la Comisión hay otros representantes de distintos ministerios y de espacios institucionales. Mi pregunta es si ellos han intentado destrabar esta situación y trabajar en base a los comunes denominadores.

Gracias.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Emiliano).- Con respecto a las propuestas, los seis delegados de las organizaciones de la sociedad civil trabajamos de forma honoraria -no sé si los seis, porque, como decíamos, hay organizaciones grandes y que pueden, inclusive, rentar funcionarios o pagar horas- y asistimos a las reuniones y a los grupos de trabajo de manera honoraria.

Sinceramente, ha sido un proceso muy desgastante. Incluso, en este último tramo, en el que, reunión tras reunión, no se ha logrado avanzar, ha sido muy difícil hacer planteos o, inclusive, tener la mente serena para encontrar alternativas, cuando siempre hay una cuestión de fondo en la que no nos estamos poniendo de acuerdo, que tiene que ver con el concepto de agroecología. En el mundo, está habiendo una disputa en cuanto a qué es la agroecología. A veces, el agronegocio ha intentado cooptar la agroecología como una etiqueta para poder agregar valor a sus productos de exportación. Personalmente, entiendo que eso está teniendo su reflejo acá, de alguna forma. Eso se tiene que subsanar para que esto pueda continuar.

Como bien decían ustedes, nosotros no somos contrarios a que el gobierno que corresponda, en su legítima representación de lo que entiende como derechos de la población, desarrolle esos modelos. Pero para la Red de Huertas eso no es agroecología, y no hemos logrado avanzar en dirimir ese aspecto.

Inclusive, ahora, jamás se comentó, informó ni se mandó institucionalmente el nuevo proyecto de ley.

Entonces, hay muchas discusiones que con ese ánimo constructivo, lamentablemente, no se han podido dar. Y hay cosas que potencian eso. Por ejemplo, nos llama mucho la atención que desde que se inició esta nueva etapa de la Comisión Honoraria hubo dos secretarios que renunciaron; no sabemos por qué, no sabemos qué sucedió, pero es real que eso pasó.

Algo que también tenemos que destacar es que no se ha podido ni querido garantizar la participación. No puede haber Plan Nacional de Agroecología, en lo que lo social y lo participativo es muy importante, si no se apoya a aquel que tiene que ver con el tema, pero no puede dejar de trabajar, de ordeñar o de plantar para asistir a una sesión de la Comisión Honoraria. Solicitamos al Ministerio y al presidente de la Comisión Honoraria apoyos económicos, no necesariamente para los delegados que estábamos concurriendo, pero sí para integrantes de nuestro colectivo o de otros colectivos a efectos de que participaran en los grupos de trabajo. Eso nos fue negado. Apenas, cuando era presencial, si se sacaba boleto, ese era el único aporte que podía haber: el boleto de ida

vuelta. Pero muchos de nosotros tenemos que dejar de trabajar o estudiar para poder asistir a esa instancia y la mayoría de los demás delegados, ya sea porque son representantes institucionales o personal rentado -o por lo menos horas son compensadas por parte de las otras organizaciones-, marca una diferencia. Sin embargo, algo que debe quedar bien claro es que un plan nacional de agroecología debe garantizar la participación.

Queremos aclarar que, en cuanto al resto de los delegados -algunos fueron cambiando-, nosotros no tenemos ningún problema personal con nadie, ni con el presidente ni con ningún delegado institucional, pero las delegaturas de la institucionalidad pública, sobre todo -dejando por fuera a la ANEP, a UTEC, a la Udelar-, han operado en la misma línea, como el Poder Ejecutivo en su conjunto. Eso nos ha dejado como si fuéramos dos bandos. No es algo que refleje la realidad, pero es lo que, muchas veces, se ha vislumbrado.

Entonces, la situación es complicada. Entendemos que un plan nacional de agroecología debe generar consensos. Ninguno de los que estamos ahí, por lo menos de las organizaciones de la sociedad civil, buscamos ningún rédito de esto. En el caso de la Red de Huertas, no somos productores y ni siquiera accederíamos a fondos para nuestro beneficio personal. O sea, es algo totalmente altruista; hay gente que viene trabajando desde hace treinta años para tener este plan nacional de agroecología, Igual hoy tenemos una fortaleza: las organizaciones de la sociedad civil se han unido y articulado. Y este Plan Nacional de Agroecología va a continuar con las organizaciones, de una forma u otra, con plata o sin ella. Pero evidentemente la escala y el impacto que va a tener va a ser diferente si hay apoyo del Estado.

Nos genera mucho desánimo renunciar a una cantidad de cuestiones personales, laborales o de estudio para participar durante un año de esta Comisión Honoraria, en la que el Poder Legislativo nos encomienda elaborar un plan nacional de agroecología y que este se trabe y que, además, lo que hay ni siquiera se financie. O sea, nos dicen: "Ustedes elaboren este Plan Nacional de Agroecología". Y cuando lo presentamos, nos dicen: "Bueno, no hay plata". Sinceramente, para las organizaciones de la sociedad civil eso es completamente desmotivante; evidentemente, nos desmotiva en la participación, a nosotros y a la interna de nuestras organizaciones, y nos hacen replantearnos cuál es la importancia real que tiene la agroecología para nuestro país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos a la delegación.

Ha sido una exposición muy clara.

Muchas gracias.

(Se retiran de sala las autoridades de la Red de Huertas Comunitarias del Uruguay)

—Continuando con la reunión, nos resta votar las correcciones que hicieron los compañeros delegados de la CARP a la versión taquigráfica.

(Se vota)

—Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la reunión.